

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 23 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de reclamaciones en el ámbito de aplicación de la Ley del Sector Eléctrico y/o la Ley de Hidrocarburos, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados, que se relacionan, los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de Almería (Departamento de Energía), sita en C/ Hermanos Machado, 4 – 7.^a planta – Almería.

Expte.: CAL-SUM 5-18.

Interesado: María José Ferrer Márquez.

NIF: 45589585C.

Fecha: 12 de septiembre de 2018.

Acto: Respuesta a reclamación de calidad de suministro y remisión de información.

Expte.: RECL 61-18.

Interesado: Rosa Haro Clemente.

NIF: 27532371Z.

Fecha: 1 de octubre de 2018.

Acto: Resolución.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Expte.: RECL 62-18.

Interesado: José Luis Martín López.

NIF: 78729768D.

Fecha: 20 de septiembre de 2018.

Acto: Subsanción de escrito de reclamación y aporte de documentación complementaria.

Plazo: 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Expte.: RECL 73-18.

Interesado: Rosa María Rodríguez Hernández.

NIF: 76658769D.

Fecha: 27 de septiembre de 2018.

Acto: Subsanción de escrito de reclamación y aporte de documentación complementaria.

Plazo: 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Expte.: RECL 38-18.

Interesado: Gas Butano Almería, S.L.U.

NIF/CIF: B04789012.

Fecha: 29 de junio de 2018.

Acto: Solicitud aporte de documentación justificativa.

Plazo: 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Almería, 23 de octubre de 2018.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»